

Edilicio "Repa" Querizo Moreno 11119 y (593-4) 2 566963 5 at: Octubre 6to, Pisax 606-609 Goryaquil Enador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA STANA INSDUSTRIAL E INMOBILIARIA S.A.

En la ciudad de Guayaquil , a los quince días del mes de Enero del dos mil catorce, en el domicilio de la Compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil en la Av. Baquerizo Moreno 1.119 y Av. 9 de Octubre , se reúne en Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de la compañía STANA INDUSTRIAL E INMOBILIARIA S.A.:

Actúa en calidad de Presidente de la Junta el señor Gabriel Valle Mátute y actúa en calidad de Secretario, el señor Juan Carlos Valle Matute, en su calidad de Gerente General y Representante legal de la misma. El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que está reunida la totalidad de Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal.

El Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, el cual es:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2013.
- 2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2013.
- 3.- Conocimiento y aprobación por parte de los accionistas de los Estados Financieros del año 2013 (Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo) bajo NIFF.
- 4. Nombramiento del Comisario Principal y Alterno para el ejercicio económico 2014.

A continuación se aprueba el orden del día y se procede con el desarrollo de los puntos:

1- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2013.-Toma la palabra el Gerente General quien procede a presentar su informe por el ejercicio económico 2013, el mismo que es aprobado por unanimidad.-

- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2013.-Se procede a dar lectura al informe de Comisario por el ejercicio económico 2013. Toma la palabra la señorita Ing. Lupe Mayeza Jurado en calidad de Comisaria Principal de la compañía quien procede a dar fectura de su informe. Después de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden aprobar por unanimidad aprobar el informe del Comisario por el ejercicio Fiscal 2013.
- 3.-CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN POR PARTE DE LOS ACCIONISTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013 (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO) BAJO NIFF.- Se procede a dar lectura da a conocer el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercido económico 2013, después de algunas deliberaciones los accionistas deciden aprobar por unanimidad el Balance General y Estado de Pérdidas y
- 4.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS PRINCIPAL Y ALTERNO.- El Ab. Juan Carlos Valle M. indica que la Señorita Ing. Lupe Mayeza Jurado será quien ejercerá los cargos de Comisario Principal de la compañía para el ejercicio fiscal 2014. La Junta General decide aprobar por unanimidad que la Señorita Ing. Lupe Mayeza Jurado será quien desempeñe las funciones de Comisarios Principal para el ejercicio fiscal 2014.

La Presidencia considerando que la Junta General se ha pronunciado y ha adoptado resoluciones sobre los temas constantes en el orden del día, se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificaciones. Para constancia de los accionistas presentes conjuntamente con el Presidente y Secretario, proceden a firmar esta acta. Siendo las 17H30, se declara terminada esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

DR. GABRIEL VALLE MATUTE PRESIDENTE DE LA

JUNTA GENERAL

ARLOS VALLE MATUTE

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL